

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES TECNICAS EXTEMPORÁNEAS  
PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA  
ABIERTA No. 002 DE 2024**

De acuerdo con los términos del cronograma del proceso en referencia, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones TÉCNICAS presentadas de forma extemporánea al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 002 de 2024, que tiene por objeto: : “Realizar, desarrollar y entregar los avalúos comerciales y/o levantamientos topográficos que se soliciten con fines de saneamiento de los predios rurales que sean objeto de compra, para la ejecución y cumplimiento de la adjudicación de tierras en favor de sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural y de acceso a tierras; en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz”.

**OBSERVANTE: SERVIFORMACIÓN**

FECHA DE PRESENTACIÓN: lunes, 22 de enero de 2024

HORA: 11:21 am

**OBSERVACIÓN 1.** *Observación No 1: En el ítem de control de calidad para los bloques de levantamientos topográficos solicitan:*

*“Se otorgará un puntaje de hasta 30 puntos, a aquel proponente que oferte disponer de un equipo profesional disponible en las instalaciones de la ANT durante el periodo de control de calidad de los avalúos. Dicho equipo deberá tener las mismas calidades profesionales del evaluador que realice la visita al predio, y realizar los 64 ajustes, de ser necesario, en el menor tiempo posible. Para efectos de acreditar este criterio los proponentes deberán diligenciar el ANEXO N°. 17. FORMATO DE OFRECIMIENTO PARA EL CONTROL DE CALIDAD, en el que se indicarán los nombres, documento de identidad, profesión, numero del RAA, y acompañarlo de carta de compromiso suscrito por los evaluadores que apoyarán el control de calidad, donde manifiesten disponibilidad para acudir a la ANT por el tiempo que dure dicho control durante la vigencia del Contrato”.*

*Solicitamos a la entidad aclaración sobre este requerimiento.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, mediante Adenda No. 1 se modificó el análisis preliminar en lo relacionado con los “CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS (70 PUNTOS) - Control de calidad en sitio (30 puntos) (...) Se otorgará un puntaje de hasta 30 puntos, a aquel proponente que oferte disponer de un equipo profesional disponible en las instalaciones de la ANT durante el periodo de control de calidad de los levantamientos topográficos. Dicho equipo deberá tener las mismas calidades profesionales del equipo que realice lo levantamientos, y realizar los ajustes, de ser necesario, en el menor tiempo posible. Para efectos de acreditar este criterio los proponentes deberán diligenciar el ANEXO N°. 17, FORMATO DE OFRECIMIENTO PARA EL CONTROL DE CALIDAD, en el que se indicarán los nombres, documento de identidad, profesión, y acompañarlo de carta de compromiso suscrito por los profesionales que apoyarán el control de calidad, donde manifiesten disponibilidad para acudir a la ANT por el tiempo que dure dicho control durante la vigencia del contrato”.

**OBSERVACIÓN 2.** *Solicitamos a la entidad, ampliar la entrega de las ofertas para el 25 de enero, con la posibilidad de aclarar el punto anterior*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, la observación es extemporánea y no es acogida, en la medida en que los tiempos mínimos establecidos obedecen a las necesidades de la Reforma Rural Integral.

**OBSERVANTE: SERVIFORMACIÓN**

FECHA DE PRESENTACIÓN: lunes, 22 de enero de 2024

HORA: 11:40 a m

**OBSERVACIÓN 1.** *Respecto al Anexo 15, en el numeral 1.3, último párrafo, indican: “Adicionalmente, se deben tomar una cuadrilla de puntos medios en cada uno de los predios para el cálculo de curvas de nivel y representación del relieve.*

*” Y en el numeral 1.5 indican: “Adicionalmente se debe entregar curvas de nivel para definición de relieve y MDE, que permitirán a la entidad determinar la topografía predominante en el predio levantado.” Se entiende que son levantamientos planimétricos, pero en este anexo 15 de repente solicitan: CURVAS DE NIVEL, MDE. Esta exigencia triplica el costo.*

*Igualmente, en el numeral 1.5, indican:*

*d) Todos los documentos y archivos entregados deberán estar debidamente georreferenciados bajo el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia para Colombia MAGNA SIRGAS con sus respectivas coordenadas planas referidas en el sistema de proyección origen Único CTM12.*

*e) Las magnitudes de superficie se expresan en el Sistema Internacional de Unidades: hectáreas (ha), metros cuadrados (m<sup>2</sup>), metros (m).*

*f) La información geográfica deberá estar estructurada como polígonos, polilíneas y puntos identificando localización de construcciones, líneas eléctricas, ríos, caños o quebradas, cuerpos de agua, zonas de bosque o cultivos, vías de acceso e internas, entre otras referidas al catálogo de objetos del IGAC según escala.*

*g) Para insumo de la evaluación del componente económico levantar, representar y describir las coberturas vegetales y construcciones que se presenten en el predio, así como los usos predominantes.*

*h) El plano del levantamiento planimétrico predial se requiere como mínimo la identificación de los siguientes elementos:*

- Nombre o dirección del predio*
- Identificación predial*
- Cuadro de áreas*
- Localización (Departamento y municipio)*
- Cuadro de coordenadas de puntos topográficos base*
- Cuadro de coordenadas de puntos de lindero*
- Sistema de referencia. Datum geodésico*

- *Proyección cartográfica local*
- *Origen de proyección de coordenadas cartesianas locales*

*Se entiende que el producto se debe realizar en la PROYECCIÓN NACIONAL CTM 12, sin embargo, en este anexo también piden que se entregue en PROYECCIÓN LOCAL. Esto implica doble más cálculo y doble dibujo.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, los criterios técnicos de la presente convocatoria están establecidos únicamente en el ANEXO 15. ANEXO TÉCNICO, los cuales se deben cumplir en su totalidad.

**OBSERVANTE: Rena Besora SAS**

FECHA DE PRESENTACIÓN: lunes, 22 de enero de 2024

HORA: 11:48 a m

**OBSERVACIÓN 1.** *“Quisiéramos que nos aclararan por favor los tiempos de la entrega del avalúo comercial.*

*¿Son 10 días después de la visita al predio (como es el caso de levantamiento topográficos) o después de la entrega de la documentación por parte de la ANT?”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, *“Entregar los informes correspondientes a los avalúos comerciales en físico y digital en un plazo de 10 días calendario, contado desde la entrega de la información suministrada por la ANT”* tal y como está descrito tanto en el análisis preliminar como en el Anexo 15.

**OBSERVANTE: Asociación Lonja de Propiedad Raíz de Colombia - Lonprocol**

FECHA DE PRESENTACIÓN: lunes, 22 de enero de 2024

HORA: 12:19 p m

**OBSERVACIÓN 1.** *“Agradezco por favor información confirmando cuanto días en total son el plazo para entrega de los avalúos. Ya que en el pliego no es claro el número de días porque en 2 partes se contradicen”.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, *“Entregar los informes correspondientes a los avalúos comerciales en físico y digital en un plazo de 10 días calendario, contado desde la entrega de la información suministrada por la ANT”* tal y como está descrito tanto en el análisis preliminar como en el Anexo 15.

**OBSERVANTE: CORPROGRESO**

FECHA DE PRESENTACIÓN: lunes, 22 de enero de 2024

HORA: 7:43 p. m

**OBSERVACIÓN 1.** *En atención al proceso del asunto, teniendo en cuenta las modificaciones publicadas mediante adenda N° 01 y documento de respuestas a observaciones técnicas presentadas al análisis preliminar de la convocatoria, nos permitimos solicitar a la entidad amparados en el principio de oportunidad, la ampliación del plazo de presentación de ofertas toda vez que los documentos anteriormente publicados, modifican el entendimiento de las condiciones mínimas de presentación, circunstancias que afecten la capacidad de los proponentes para presentar sus ofertas dentro del plazo original.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, la observación es extemporánea y no es acogida, en la medida en que los tiempos mínimos establecidos obedecen a las necesidades del prioritario cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

**OBSERVANTE: David Santiago**

FECHA DE PRESENTACIÓN: martes, 23 de enero de 2024

HORA: 9:20 a m

**OBSERVACIÓN 1.** *“Teniendo presente los inconvenientes para cargue de la propuesta por causas ajenas al contratista, se solicita un día adicional mientras se aclara un enlace óptimo para el cargue.”*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, la observación es extemporánea y no es acogida, en la medida en que los tiempos mínimos establecidos obedecen a las necesidades del prioritario cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

**OBSERVANTE: ArceRojas Consultores**

FECHA DE PRESENTACIÓN: miércoles, 24 de enero de 2024

HORA: 9:13 a m

**OBSERVACIÓN 1.** *Basados en nuestra experiencia, consideramos que el tiempo establecido es insuficiente para generar los entregables de los avalúos comerciales y de los levantamientos topográficos, tal como lo manifestamos varios observantes en la fase de aclaraciones técnicas.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, la observación es extemporánea y no es acogida, en la medida en que los tiempos mínimos establecidos obedecen a las necesidades del prioritario cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

**OBSERVACIÓN 2.** *Consideramos que la ausencia de anticipos genera una carga financiera muy alta para El Contratista.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa y aclara al observante que, se remita en el documento Análisis Preliminar de la convocatoria abierta en el capítulo 7, numeral 7.6 FORMA DE PAGO, la forma de pago por bloque se dará de la siguiente manera: (...) “**El PATRIMONIO**

*AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, pagará al Contratista el valor de los avalúos comerciales y/o levantamiento topográficos efectivamente realizados y facturados, luego de la entrega y del recibo a satisfacción del informe de avalúo comercial y/o levantamiento topográfico de los predios solicitados por la Agencia Nacional de Tierras.”*

**OBSERVACIÓN 3.** *Para los levantamientos topográficos nuestra experiencia nos indica que una gran cantidad de los inmuebles serán objeto de análisis de cabida y linderos, para lo cual se deben elaborar las actas de colindancia, rubro que puede generar unos costos adicionales que no es claro como serían reconocidos por El Contratante.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, en el Anexo 15 se establece que, *“Para el efecto se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 1887 y 1888 del Código Civil y las funciones de la ANT como gestor catastral establecidas en el artículo 80 de la Ley 1955 de 2019 modificado por el artículo 50 de la Ley 2294 de 2023, quien verificará la cabida real del predio con anterioridad al perfeccionamiento del Contrato de compraventa, en consecuencia si la cabida real fuere mayor que la declarada en el Contrato, inicialmente de promesa de compraventa se aumentará proporcionalmente el precio, pero si por el contrario la cabida real levantada por la Agencia Nacional de Tierras, fuera menor que la declarada se le deberá restituir proporcionalmente el precio, lo que requiere igualmente que se contemple en el Contrato un ajuste al informe de avalúo, para que una vez realizado el levantamiento planimétrico predial, si es del caso se ajuste el avalúo. El costo de dicho ajuste será proporcional con las actividades realizadas para ajustar dichos avalúos que en todo caso no podrá exceder el 30% del avalúo”.*

**OBSERVACIÓN 4.** *También es importante resaltar que los tiempos dados por la convocatoria para la estructuración de la oferta fueron demasiado cortos, las respuestas a las observaciones técnicas fueron enviadas el viernes 19 de enero y la oferta se debía presentar el martes 23 de enero antes de las 10 am, situación que impide analizar técnicamente las respuestas, gestionar las pólizas y recopilar la documentación completa de la oferta.*

**RESPUESTA DE LA ENTIDAD:** Se le informa al observante que, la observación es extemporánea y no es acogida, en la medida en que los tiempos mínimos establecidos obedecen a las necesidades del prioritario cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

Ahora bien, en relación con las siguientes solicitudes, se informa que el proceso de convocatoria abierta es para la contratación de personas jurídicas y no para la contratación de personal, a saber:

| No. CORREO | OBSERVANTE   | CORREO   | FECHA HORA                                |
|------------|--|--|---|
| 1          | MARIA CAMILA OTALVARO ZEA                            | <a href="mailto:camila-zea23@outlook.es">camila-zea23@outlook.es</a>                               | lunes, 15 de enero de 2024 1:07 p. m.     |
| 2          | JONATHAN CASTRO                                      | <a href="mailto:jorcastro39ud@gmail.com">jorcastro39ud@gmail.com</a>                               | lunes, 15 de enero de 2024 6:18 p. m.     |
| 3          | JUAN PABLO DAVILA MARTINEZ                           | <a href="mailto:jp850d@hotmail.com">jp850d@hotmail.com</a>   | lunes, 15 de enero de 2024 8:23 p. m.     |
| 4          | MATEO MEJIA GUTIERREZ                                | <a href="mailto:mateomejiagutierrez@gmail.com">mateomejiagutierrez@gmail.com</a>                   | lunes, 15 de enero de 2024 9:22 p. m.     |
| 5          | INGAVAL S.A.S  | <a href="mailto:ingaval.sas@gmail.com">ingaval.sas@gmail.com</a>                                   | martes, 16 de enero de 2024 9:23 a. m.    |
| 6          | BETO TRUJILLO SANCHEZ                                | <a href="mailto:betosanchezx1@gmail.com">betosanchezx1@gmail.com</a>                               | martes, 16 de enero de 2024 12:46 p. m.   |
| 7          | MARIA ALEJANDRA FONSECA CASTELLANOS                  | <a href="mailto:mafonseca8@gmail.com">mafonseca8@gmail.com</a>                                     | miércoles, 17 de enero de 2024 6:55 a. m. |
| 8          | ALVARO JAVIER MIRANDA ALBUS                          | <a href="mailto:alvaromi9201@gmail.com">alvaromi9201@gmail.com</a>                                 | miércoles, 17 de enero de 2024 7:19 a. m. |
| 9          | JORGE HERNAN CASTAÑO VALENCIA                        | <a href="mailto:icastanovalencia@ita.edu.co">icastanovalencia@ita.edu.co</a>                       | miércoles, 17 de enero de 2024 9:43 a. m. |
| 10         | NICOLAS SILVA MATIZ                                  | <a href="mailto:nicolassm725@gmail.com">nicolassm725@gmail.com</a>                                 | miércoles, 17 de enero de 2024 5:23 p. m. |
| 11         | ALEJANDRO MEJIA G                                    | <a href="mailto:alejandrocatastral117@gmail.com">alejandrocatastral117@gmail.com</a>               | miércoles, 17 de enero de 2024 9:09 p. m. |
| 12         | JESUS ALBERTO PEINADO COTES                          | <a href="mailto:japei454@gmail.com">japei454@gmail.com</a>   | jueves, 18 de enero de 2024 7:02 a. m.    |
| 13         | CRISTHIAN DAVIS CRUZ ARANGO                          | <a href="mailto:cacrsthian@hotmail.com">cacrsthian@hotmail.com</a>                                 | jueves, 18 de enero de 2024 10:12 a. m.   |
| 14         | JULIAN DAVID SANCHEZ GIL                             | <a href="mailto:sanchezgiljulian7@gmail.com">sanchezgiljulian7@gmail.com</a>                       | jueves, 18 de enero de 2024 10:43 a. m.   |
| 15         | JHON JAIRO PACHECO HERNANDEZ                         | <a href="mailto:gestioncatastralgrimensura@gmail.com">gestioncatastralgrimensura@gmail.com</a>     | jueves, 18 de enero de 2024 3:08 p. m.    |
| 16         | LUISA FERNANADA LADINO                               | <a href="mailto:fernandaladino101@gmail.com">fernandaladino101@gmail.com</a>                       | viernes, 19 de enero de 2024 10:05 a. m.  |
| 17         | BRYAN FABIAN BONILLA SANCHEZ                         | <a href="mailto:bbon026@gmail.com">bbon026@gmail.com</a>   | viernes, 19 de enero de 2024 10:11 a. m.  |
| 18         | LAURA VIVIANA BUSTAMANTE SANCHEZ                     | <a href="mailto:ingabustamantes@gmail.com">ingabustamantes@gmail.com</a>                           | viernes, 19 de enero de 2024 10:25 a. m.  |
| 19         | JORGE ANDRES OCHOA PINZON                            | <a href="mailto:jorgeandresochoapinzon@gmail.com">jorgeandresochoapinzon@gmail.com</a>             | viernes, 19 de enero de 2024 1:05 p. m.   |
| 20         | EDI LEANY ALBA ROJAS                                 | <a href="mailto:leanialba@gmail.com">leanialba@gmail.com</a>                                       | viernes, 19 de enero de 2024 5:39 p. m.   |
| 21         | CESAR BARRETO OTAVO                                  | <a href="mailto:maobetancourt@hotmail.com">maobetancourt@hotmail.com</a>                           | viernes, 19 de enero de 2024 5:43 p. m.   |
| 22         | CESAR BARRETO OTAVO                                  | <a href="mailto:maobetancourt@hotmail.com">maobetancourt@hotmail.com</a>                           | viernes, 19 de enero de 2024 5:56 p. m.   |
| 23         | ANTONIO SOLIS AGUIÑO                                 | <a href="mailto:antonio.solisa@uqvirtual.edu.co">antonio.solisa@uqvirtual.edu.co</a>               | viernes, 19 de enero de 2024 7:15 p. m.   |
| 24         | MAURICIO JAVIER PATERNINA SIMANCA                    | <a href="mailto:mpaterninasimanca@gmail.com">mpaterninasimanca@gmail.com</a>                       | sábado, 20 de enero de 2024 1:10 p. m.    |
| 25         | CATHERINE BAYONA                                     | <a href="mailto:catherine.icatastralgrimesta@gmail.com">catherine.icatastralgrimesta@gmail.com</a> | sábado, 20 de enero de 2024 9:52 p. m.    |
| 26         | JOSE ELIAS MORENO RAMOS                              | <a href="mailto:morenoramosjoseelias@gmail.com">morenoramosjoseelias@gmail.com</a>                 | domingo, 21 de enero de 2024 7:06 a. m.   |
| 27         | JOSE ANTONIO HOYOS                                   | <a href="mailto:jotantonio28@gmail.com">jotantonio28@gmail.com</a>                                 | domingo, 21 de enero de 2024 11:44 a. m.  |
| 28         | DANIEL FELIPE HERNANDEZ GALVIS                       | <a href="mailto:dahernandezic@gmail.com">dahernandezic@gmail.com</a>                               | domingo, 21 de enero de 2024 8:40 p. m.   |
| 29         | GRUINCO INGENIERIA S.A.S                             | <a href="mailto:gruincoringenieras@gmail.com">gruincoringenieras@gmail.com</a>                     | domingo, 21 de enero de 2024 9:48 p. m.   |
| 30         | GRUINCO INGENIERIA S.A.S                             | <a href="mailto:gruincoringenieras@gmail.com">gruincoringenieras@gmail.com</a>                     | domingo, 21 de enero de 2024 9:55 p. m.   |
| 31         | GUSTAVO NEIRA  | <a href="mailto:ganeirag@gmail.com">ganeirag@gmail.com</a>   | lunes, 22 de enero de 2024 9:17 a. m.     |
| 32         | DIEGO ARMANDO CACERES MARIN                          | <a href="mailto:caceres329@gmail.com">caceres329@gmail.com</a>                                     | lunes, 22 de enero de 2024 11:15 a. m.    |
| 33         | JUAN PABLO RAMIREZ MELENDEZ                          | <a href="mailto:ing.juamp.rm@gmail.com">ing.juamp.rm@gmail.com</a>                                 | lunes, 22 de enero de 2024 1:00 p. m.     |
| 34         | JUAN PABLO RAMIREZ MELENDEZ                          | <a href="mailto:ing.juamp.rm@gmail.com">ing.juamp.rm@gmail.com</a>                                 | lunes, 22 de enero de 2024 1:12 p. m.     |
| 35         | TANIA CAROLINA ALFONSO SANCHEZ                       | <a href="mailto:aniacarolina991@gmail.com">aniacarolina991@gmail.com</a>                           | lunes, 22 de enero de 2024 5:52 p. m.     |
| 36         | JOAN CAMILO JAIMES CELIS                             | <a href="mailto:joanjaimescamilo19@gmail.com">joanjaimescamilo19@gmail.com</a>                     | lunes, 22 de enero de 2024 6:04 p. m.     |
| 37         | ALDEMAR SOLER SOLER                                  | <a href="mailto:alde.ing@gmail.com">alde.ing@gmail.com</a>   | lunes, 22 de enero de 2024 6:16 p. m.     |
| 38         | FABIO ALBERTO YATÉ ZAMORA                            | <a href="mailto:aleccyate@gmail.com">aleccyate@gmail.com</a>                                       | lunes, 22 de enero de 2024 6:41 p. m.     |
| 39         | SERGIO DANILO ALONSO VARGAS                          | <a href="mailto:sdalonsov@hotmail.com">sdalonsov@hotmail.com</a>                                   | lunes, 22 de enero de 2024 11:38 p. m.    |
| 40         | GERMAN NICOLAS PANIZZA HALKH                         | <a href="mailto:panizzajalkh@gmail.com">panizzajalkh@gmail.com</a>                                 | martes, 23 de enero de 2024 11:05 a. m.   |
| 41         | JORGE ELIECE SANTOS RIOS                             | <a href="mailto:ingeniero.jsantos@gmail.com">ingeniero.jsantos@gmail.com</a>                       | martes, 23 de enero de 2024 11:24 a. m.   |
| 42         | INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S. ZOMAC | <a href="mailto:avaluosmocoa@gmail.com">avaluosmocoa@gmail.com</a>                                 | martes, 23 de enero de 2024 2:53 p. m.    |
| 43         | JORGE JAIMES BAUTISTA                                | <a href="mailto:ing.jorge.jaimes@hotmail.com">ing.jorge.jaimes@hotmail.com</a>                     | martes, 23 de enero de 2024 9:56 p. m.    |
| 44         | DEISON TOMAS VEGA ROJAS                              | <a href="mailto:anyeman@hotmail.com">anyeman@hotmail.com</a>                                       | miércoles, 24 de enero de 2024 1:54 a. m. |
| 45         | GUSTAVO ARIEL REVELO                                 | <a href="mailto:gustavoarielrevelojurado@gmail.com">gustavoarielrevelojurado@gmail.com</a>         | martes, 30 de enero de 2024 8:45 a. m.    |

Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

## RESPUESTA A OBSERVACIONES JURÍDICAS EXTEMPORANEAS AL ANALISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 002 DE 2024

|                              |                     |
|------------------------------|---------------------|
| <b>OBSERVANTE:</b>           | INGAVAL S.A.S.      |
| <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> | 16 de enero de 2024 |
| <b>HORA DE PRESENTACIÓN</b>  | 2:53 p. m.          |

### OBSERVACIÓN:

*De acuerdo a su solicitud, anexamos lo referente a la cotización para realizar los diferentes avalúos comerciales y levantamientos topográficos de los predios rurales que sean objeto de compra, para la ejecución y cumplimiento de la adjudicación de tierras en favor de sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural y de acceso a tierras.*

### RESPUESTA:

El solicitante INGAVAL S.A.S., No cumplió con el cargue de la información dentro de los términos estipulados y a través del link establecido para la presente propuesta, según lo establecido en el numeral **2.18. FORMA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Análisis Preliminar**, por tanto, la misma No es considerada para ingresar al proceso de evaluación en la presente Convocatoria Abierta 002 de 2024,. <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/ANALISIS-PRELIMINAR-CONVOCATORIA-ABIERTA-002-2024.pdf>

|                              |                          |
|------------------------------|--------------------------|
| <b>OBSERVANTE:</b>           | GRUINCO INGENIERIA S.A.S |
| <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> | 21 de enero de 2024      |
| <b>HORA DE PRESENTACIÓN</b>  | 9:48 a. m. y 9:55 a.m.   |

### OBSERVACIÓN:

*PROPUESTA: PROYECTO DE AVALÚOS COMERCIALES Y/O LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON FINES DE SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS RURALES QUE SEAN OBJETO DE COMPRA*

## RESPUESTA:

El solicitante GRUINCO INGENIERIA S.A.S No cumplió con el cargue de la información dentro de los términos estipulados y a través del link establecido para la presente propuesta según lo establecido en el numeral **2.18. FORMA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Análisis Preliminar**, por tanto, la misma NO es considerada para la presente convocatoria, por tanto, No es tenida en cuenta. <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/ANALISIS-PRELIMINAR-CONVOCATORIA-ABIERTA-002-2024.pdf>

|                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| <b>OBSERVANTE:</b>           | SUMMAR PRODUCTIVIDAD S.A.S         |
| <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> | 23 de enero de 2024 (Extemporanea) |
| <b>HORA DE PRESENTACIÓN</b>  | 12:42 p. m.                        |

## OBSERVACIÓN:

- *Por favor me ayuda con el link para la audiencia. ¡Es importante!*
- *Por favor les agradezco su amable ayuda con la solicitud anterior.*
- *Estamos atentos para conectarnos a la audiencia de apertura y no ha sido posible encontrar el link para el acceso.*

## RESPUESTA:

Atendiendo su solicitud le informamos que el link para la audiencia de apertura y cierre de las propuestas presentadas por los oferentes en marco de la Convocatoria 002 de 2024, realizada el día 23 de enero de 2024 a las 14:00 Hr., se encontró debidamente publicado en el aviso de la audiencia en el siguiente link [https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/COMUNICADO-GENERAL\\_APERTURA-CA-002-2024.pdf](https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/COMUNICADO-GENERAL_APERTURA-CA-002-2024.pdf), audiencia donde participaron más de 50 personas entre proponentes y personas interesadas, todos informados por aviso (**COMUNICADO GENERAL APERTURA CA 002-2024**), al ser esta solicitud extemporánea es contestada en los términos de lo contemplado en el Manual de Contratación numeral 9.4.10 según la ley 1755 de 2015 como Derecho de Petición.

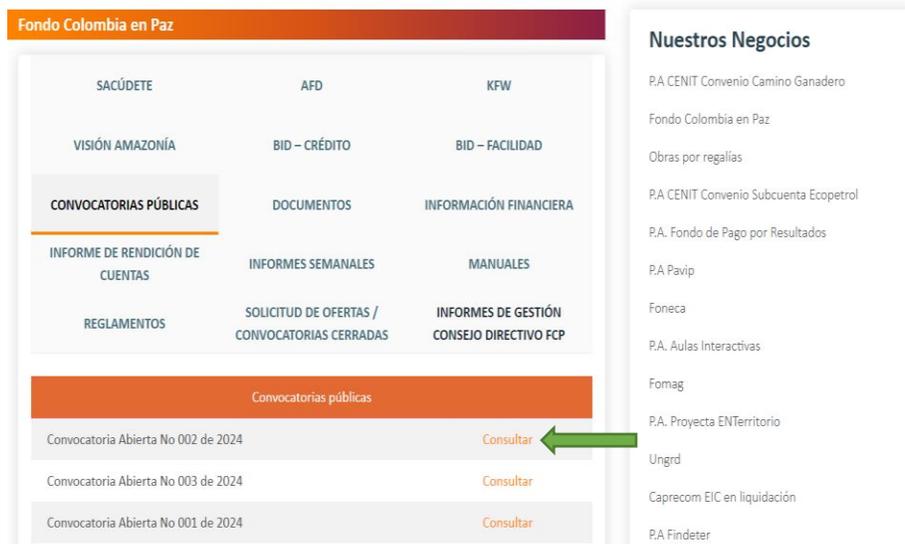
Al igual en el siguiente paso a paso le indicamos la forma de acceder y descargar la documentación, avisos y cronograma de la convocatoria (**Convocatoria Abierta No 002 de 2024**) en cada una de sus etapas.

1. Ingresar al siguiente link, <https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/>
2. Damos clic en botón **convocatorias públicas**, se desplegará en la parte inferior una lista de convocatorias del FCP.



The screenshot shows the website interface for Fondo Colombia en Paz. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Quiénes Somos', 'Gestión Fiduciaria', 'Comunicaciones', 'Atención al Ciudadano', and 'Clientes'. Below this, there is a search bar and a 'Fondo Colombia en Paz' logo. The main content area features a grid of categories: 'SACUDETE', 'AFD', 'KFW', 'VISIÓN AMAZONÍA', 'BID - CRÉDITO', 'BID - FACILIDAD', and 'CONVOCATORIAS PÚBLICAS'. A green arrow points to the 'CONVOCATORIAS PÚBLICAS' link. On the right side, there is a 'Nuestros Negocios' section with a list of services including 'PA CENT Convenio Camino Ganadero', 'Fondo Colombia en Paz', 'Obras por regalías', and 'PA CENT Convenio Subcuenta Ecopetrol'. The Fiduagraria logo is visible in the bottom right corner.

3. En la lista antes mencionada, deslizaremos hacia abajo donde se dará clic en consultar en la convocatoria a revisar en este caso (**Convocatoria Abierta No 002 de 2024**).



**Fondo Colombia en Paz**

| SACÚDETE                        | AFD   | KFW                                       |
|---------------------------------|---|---|
| VISIÓN AMAZONÍA                 | BID – CRÉDITO                                 | BID – FACILIDAD                           |
| <b>CONVOCATORIAS PÚBLICAS</b>   | DOCUMENTOS                                    | INFORMACIÓN FINANCIERA                    |
| INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | INFORMES SEMANALES                            | MANUALES                                  |
| REGLAMENTOS                     | SOLICITUD DE OFERTAS / CONVOCATORIAS CERRADAS | INFORMES DE GESTIÓN CONSEJO DIRECTIVO FCP |

**Nuestros Negocios**

- P.A CENIT Convenio Camino Ganadero
- Fondo Colombia en Paz
- Obras por regalías
- P.A CENIT Convenio Subcuenta Ecopetrol
- P.A. Fondo de Pago por Resultados
- P.A Pavip
- Foneca
- P.A. Aulas Interactivas
- Fomag
- P.A. Proyecta ENTerritorio
- Ungrd
- Caprecom EIC en liquidación
- P.A Findeter

| Convocatorias públicas              |                           |
|-------------------------------------|---------------------------|
| Convocatoria Abierta No 002 de 2024 | <a href="#">Consultar</a> |
| Convocatoria Abierta No 003 de 2024 | <a href="#">Consultar</a> |
| Convocatoria Abierta No 001 de 2024 | <a href="#">Consultar</a> |

4. Luego encontrará cada una de las etapas y procesos de la Convocatoria (**Convocatoria Abierta No 002 de 2024**) a las cuales podrá acceder y participar según Análisis Preliminar y Cronograma.

| Documentos   | Fecha                |
|--|----------------------|
| Alcance Evaluación Técnica y Aclaración Consolidado Evaluación Jurídica preliminar CA 002 - 2024 | Descargar 31/01/2024 |
| EVALUACION PRELIMINAR CA-02 -2024  | Descargar 29/01/2024 |
| Adenda No. 2   | Descargar 26/01/2024 |
| CONSTANCIA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE CA 002-2024                              | Descargar 24/01/2024 |
| Respuesta Observaciones Extemporáneas Análisis Preliminar CA 002 2024                            | Descargar 23/01/2024 |
| COMUNICADO GENERAL_APERTURA CA 002-2024  | Descargar 23/01/2024 |
| Respuesta Observaciones Análisis Preliminar CA 002 2024  | Descargar 18/01/2024 |
| Adenda No. 1 CA 002 2024   | Descargar 18/01/2024 |
| AVISO - CONVOCATORIA ABIERTA 002-2024  | Descargar 11/01/2024 |
| ANALISIS PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA 002-2024  | Descargar 11/01/2024 |
| ANEXOS CONVOCATORIA ABIERTA 002-2024.  | Descargar 11/01/2024 |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>OBSERVANTE:</b>           | INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S. ZOMAC- |
| <b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b> | 23 de enero de 2024 (Extemporánea)                    |
| <b>HORA DE PRESENTACIÓN</b>  | 2:53 p. m.  |

### OBSERVACIÓN:

*Cordial saludo, Adjunto al presente la presentación de la oferta según convocatoria No. 002 del 2024*

### RESPUESTA:

El solicitante INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIEGO NUPAN S.A.S. ZOMAC-, No cumplió con el cargue de la información dentro de los términos estipulados y a través del link establecido para la presente propuesta, según lo establecido en el numeral **2.18. FORMA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA del Análisis Preliminar**, por tanto, la misma no es considerada para la presente convocatoria, además al revisar la documentación anexada a través de correo esta no presenta contenido relacionado con la Convocatoria 002 de 2024, solamente anexa los formatos emitidos por el mismo Consorcio Fondo Colombia en Paz, por tanto, No es tenida en cuenta. <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/ANALISIS-PRELIMINAR-CONVOCATORIA-ABIERTA-002-2024.pdf>